



# VERSIÓN ABREVIADA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

QUIMIXTLAN 2018 - 2021



## Contenido

<b>MENSAJE</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>MARCO JURÍDICO</b> .....	4
<b>METODOLOGÍA</b> .....	5
<b>DIAGNOSTICÓ MUNICIPAL</b> .....	6
<b>MISIÓN</b> .....	7
<b>VISIÓN</b> .....	7
<b>EJES DE GOBIERNO.</b> .....	7
<b>EJE 1. BIENESTAR E INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL</b> .....	7
<b>EJE 2. SEGURIDAD Y ORDEN PARA TU FAMILIA</b> .....	10
<b>EJE 3. HACIA UN MUNICIPIO ECOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE</b> .....	10
<b>EJE 4. GOBIERNO TRANSPARENTE</b> .....	12
<b>ALINEACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	13

## MENSAJE

Me siento muy agradecido con toda la población del municipio de Quimixtlán, por mostrarme su apoyo, somos el impulso que cambiara el municipio de Quimixtlán. Por lo que tengo un firme compromiso de trabajar de la mano con toda la comunidad del Municipio de Quimixtlán durante el periodo 2018-2021.

Lo más importante para mí es contribuir con la justicia social, clave para beneficiar a las personas que se encuentran en situación de pobreza, poniendo mayor énfasis en los grupos vulnerables, todo para brindar una mejor calidad de vida a todos los habitantes de Quimixtlán.

Concibo a la política como una actividad de servicio y tengo una firme convicción de trabajar de la mano con los diferentes órdenes de gobierno para avanzar en la prosperidad de la comunidad y mermar la pobreza de nuestro pueblo que tanto nos afecta. La superación de la pobreza forma parte importante los objetivos del H. Ayuntamiento, si bien es cierto que las políticas y planes desarrollados e implementados han permitido avances, esta situación sigue representando en nuestro Municipio una gran problemática y un reto de gran dimensión.

Dicho lo anterior por medio del presente Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2018-2021 focalizaremos los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, lo que nos generara un aumento de calidad del gasto público, todo esto con el fin de mejorar la calidad de vida de toda la población del Municipio de Quimixtlán. Es necesario recalcar que priorizamos las necesidades de cada una de las localidades de nuestro Municipio para atenderlas en corto y mediano plazo, a través de los Ejes estratégicos, programas, objetivos, estrategias y líneas de acción. Ya que nuestro plan será nuestro instrumento que nos conducirá eficazmente y eficientemente a la aplicación de los recursos, para lograr nuestros objetivos.

El contenido de nuestro PDM 2018-2021 se estructura de la introducción donde se explica el porqué de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, el Marco Legal, el diagnóstico del municipio de Quimixtlán y cada una de las localidades del Municipio, la misión y la visión, la alineación de los ejes con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, los ejes rectores del PDM junto con sus objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores. Los anteriores conceptos se encuentran integrados en nuestro PDM 2018-2021.

Por consiguiente, quiero decirles que con base a esta herramienta trabajaremos cercanos a la gente, escuchando sus carencias y resolviendo sus problemas y atendiendo sus necesidades, esté será un gobierno de puertas abiertas. ¡No cabe duda que todos somos el impulso para cambiar el municipio de Quimixtlán! ¡Gracias a toda la gente que confía en mis proyectos, en mis propuestas y en mí, vamos con todo! La palabra fallar no existe en mis proyectos. Mi gobierno se basa en Hechos no en Palabras.

**C. ARMANDO PIMENTEL GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLAN**  
**2018 - 2021**

## INTRODUCCIÓN

En el presente Plan de Desarrollo se integran las directrices que han de orientar las acciones del gobierno municipal durante la administración 2018-2021, constituyéndose como el instrumento estratégico para la planificación, implementación, seguimiento y retroalimentación de las actividades sustanciales del gobierno de Quimixtlán. Su contenido ha sido estructurado de acuerdo a la visión y estrategias instauradas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Estado de Puebla y la Agenda 2030; conteniendo las líneas estratégicas y programáticas que permiten vincular los esfuerzos de largo y mediano plazo con los de corto plazo, en este caso con las acciones del gobierno local, para alcanzar nuestro futuro común deseable.

La metodología de formulación del Plan se basa en los principios de la planeación estratégica y metodología poblacional; esto es, identificar y ponderar tanto las oportunidades y amenazas como las debilidades y fortalezas del municipio de Quimixtlán para que con base en ello se desarrollen las estrategias y líneas de acción dirigidas a fomentar el crecimiento económico y el bienestar social, sin perjuicio de las condiciones naturales.

En este documento encontraremos el diagnóstico municipal, se detallan tanto cuantitativa como cualitativamente las condiciones generales del municipio de Quimixtlán. La descripción de la situación actual permite diseñar el camino más óptimo que ha de seguirse para mejorar las condiciones de rezago social en las comunidades y cabecera Municipal. De igual modo el plan de desarrollo municipal que dirigirá el rumbo de crecimiento y desarrollo municipal durante los tres años; se estructura como la columna vertebral de la que emanan determinados ejes rectores de los cuales se desarrollan una serie de programas, objetivos y estrategias, mismos que se han instrumentado a través de las líneas de acción y el establecimiento de la visión y misión, todos bajo la implementación de un sistema de indicadores que servirán para evaluar los avances del municipio en materia de crecimiento económico, desarrollo social, protección ambiental y capacidad institucional.

Con base en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2018-2021 se fortalecerán los procesos de toma de decisiones de la política pública y aportara al desarrollo social en nuestro Municipio, sentaremos las bases para atender las necesidades insatisfechas de nuestros ciudadanos y mejoraremos su calidad de vida siendo nuestra principal prioridad.

## MARCO JURÍDICO

- ❖ Legislación Federal
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - Ley de Planeación
- ❖ Legislación Estatal
  - Constitución Política del Estado libre y soberano de Puebla
  - Ley de planeación para el desarrollo del estado de Puebla
- ❖ Legislación Municipal
  - Ley orgánica municipal

## **METODOLOGÍA.**

La metodología que a utilizar para la elaboración del PDM, se sustenta en la utilización de diversos enfoques e instrumentos complementarios a la estructura formal que establece la Ley Orgánica Municipal. La metodología que se implemento es la metodología poblacional que permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica, social y económica que son responsabilidad competencia de los municipios dentro de su territorio. Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica. El enfoque poblacional nos permite anticipar necesidades y derechos en base a un análisis de las tendencias y la dinámica demográfica y ayuda a los municipios a definir programas y acciones que se requieren para responder a estas necesidades y garantizar los derechos que surgen de la dinámica poblacional presente y futura. Facilita la evolución y en consecuencia la implementación de acciones de mejoramiento pues son parte de los indicadores, los cuales será posible monitorear periódicamente; permitiendo contar con mecanismos para la rendición de cuentas y manejo adecuado de la información. Nos apoyara con los procesos de planeación de manera integral pues permite apreciar las interacciones entre la población y el desarrollo, dando claridad para la formulación de programas y acciones públicas efectivas. La dinámica y prospectiva demográfica se divide en cinco rubros diferentes para su análisis, los cuales son las características del municipio, la educación, la Salud, la Vivienda, la infraestructura y por último los grupos vulnerables. En la metodología se implementa la Planeación Estratégica junto con la metodología del marco lógico (**MML**), con lo que se determinan los problemas centrales, las causas de los mismos y los efectos que se han generado.

### **Planeación Estratégica**

Es el proceso que permite orientar a la administración municipal en la definición de objetivos, resultados satisfactorios y su vinculación con los objetivos establecidos con los instrumentos de planeación estatal y nacional, establecimiento de metas estratégicas y acciones, partiendo de la situación real en la búsqueda de la consecución de las metas y su vinculación con los objetivos fijados en los instrumentos de planeación antes mencionados<sup>1</sup>. El Análisis del entorno implica un diagnóstico municipal, en particular se integra información poblacional como edad, genero, rezago social. Información de localización del municipio y sus localidades; Indicadores de Vivienda, en cuanto a las carencias de las localidades del municipio. Educación, Salud y seguro social y Seguridad. El siguiente paso será las estrategias que se llevaran a cabo para poder mitigar y resarcir los problemas detectados en el análisis del entorno, por lo que se elaboran los Ejes rectores donde contendrá las previsiones para combatir las problemáticas detectadas y por último se integran los programas con los objetivos y las líneas de acción vinculados a la MML.

## DIAGNOSTICÓ MUNICIPAL

El municipio de Quimixtlán se localiza en la parte centro-este del estado de Puebla. Colinda al norte con Chilchotla y Veracruz y al sur con Veracruz y Chichiquila; al este con Veracruz, al oeste con Tlachichuca.

### Información Poblacional

La población total del municipio de Quimixtlán es de 22,136 personas de las cuales 11,436 son de sexo femenino, siendo la mayor parte de la población en el municipio y representan el 51.7% de la población, la población masculina del municipio se compone de 10,700 y porcentualmente representan el 48.3% del total de la población del municipio de Quimixtlán para el año 2015. En Quimixtlán cuenta con una población total de 22,136 personas de las cuales la población que se encuentra en situación de pobreza moderada son 9,746 personas y representan 44.03%, 3,775 personas se encuentran en situación de pobreza extrema representan el 17.05% de la población y 8,615 personas no se consideran en situación de pobreza siendo el 38.92% de la población total del municipio. Los datos descritos se pueden verificar en la gráfica de rectángulos que presentamos en la parte superior.

### Educación.

De los datos analizados se presentan que la población que no cuenta con un nivel de escolaridad representa el 18.50%, la población que cuenta con un nivel de escolaridad básico es el 69.90% de la población, respecto del nivel medio superior la población que cuenta con este nivel de estudios simboliza el 9.10% y la población que cuenta con un nivel de estudios superior son el 2.50%.

### Salud.

Respecto de la población en derechohabiente a Servicios de Salud fue que el 98.8% de la población se encuentra afiliada al Seguro Popular, el 0.8% se encuentra afiliada al ISSSTE, del mismo porcentaje 0.8% están afiliados al IMSS y por último 0.2% de la población se encuentra afiliada a otra institución.

### Seguridad Pública.

Se llevó a cabo un análisis de la tendencia de números de delitos de los años 2015 al 2017, visualizando la tendencia se muestra que el número de delitos en año 2015 fueron 17 y el delito más cometido fue de lesiones. Para el año 2016 se cometieron 24 delitos subiendo la tasa en 14.12% a comparación con el año 2015, el delito más cometido fue el robo. En el año 2017 se registraron 23 delitos donde se disminuyó un 0.59% el número de delitos. A través del diagnóstico elaborado consideramos que los delitos registrados durante el periodo establecido tuvieron un aumento por lo que se deberá tomar como parte prioritaria la disminución de delitos en el municipio reforzando la seguridad pública municipal.

### Economía.

La población económicamente activa se define como personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (Población Ocupada). Segmentamos la población económicamente activa por género, la

población femenina económicamente activa representa un 14.10% y la población masculina representa el 85.80% de la PEA en el municipio de Quimixtlán. La población de 12 años y más no económicamente activa representa el 61.70% de la población total del municipio, el número de personas son 13,658 siendo la mayor parte. De la población de 12 años y más económicamente activa ocupada simboliza 37.61% y son 8325 personas.

### Misión

Ser un gobierno municipal responsable y honesto, con alto sentido de pertenencia para impulsar el desarrollo del Municipio en el sector económico, agropecuario y social que le corresponde; que propicie las condiciones adecuadas de seguridad social, pública e infraestructura básica, conjuntamente con el fortalecimiento de la Gestión Municipal brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos de Quimixtlán.

### Visión

Seremos un Municipio con desarrollo humano pleno, equitativo e inclusivo generando condiciones que detonen en la mejora de la calidad de vida de la población, posicionándonos en el Estado como un Municipio sobresaliente en la Gestión Municipal.

## EJES DE GOBIERNO.

### Eje 1. Bienestar e inclusión y equidad social

Programa 1 “Promoviendo el Desarrollo Social”			
Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Contribuir en la inclusión en atención a los grupos vulnerables mediante la entrega de apoyos y asesoramiento	La población del municipio cuenta con programas que fortalezcan su desarrollo social	Se pretende apoyar a cuando menos a la población objetivo que será 20% de la población en situación de pobreza moderada y extrema del municipio	1. Elaborar mecanismos que apoyen a la población a cumplir con los requisitos para acceder a los programas federales
			2. Aplicar la integración de instrumentos de asistencia social
			3. Ejecutar Labores en la entrega de apoyos alimenticios a la población vulnerable

### Programa 2. “Formación educativa integral”

Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Contribuir a fortalecer la formación educativa, cultural y deportiva para la población mediante la implementación de programas de formación integral en el municipio.	La población del municipio cuenta con programas que fortalezcan su formación educativa integral.	De acuerdo las actividades y/o apoyos programados se pretende dar cumplimiento de un 100% de manera anual verificando su realización mediante los programas presupuestarios correspondientes.	Implementar mecanismos para la promoción de hábitos de lectura y culturales
			Aplicar Instrumentos para los eventos cívicos en los que participa la población estudiantil y el H. Ayuntamiento
			Realizadas Labores en la entrega de libros de texto gratuito a las escuelas de nivel básico
			Aplicar Herramientas para el fomento al deporte
			Realizadas labores para el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones

### Programa 3. “Salud Preventiva para la Población”

Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Contribuir a generar un control preventivo de enfermedades en la población mediante la implementación de medidas generales de salud.	La población del municipio de Quimixtlán, cuenta con acciones preventivas que brindan mejora en su salud.	Se llevará a cabo las acciones preventivas programadas, a la población que no cuenta con afiliación algún servicio de salud, siendo a cuando menos el 50.0% de dicha población.	Implementar mecanismos de orientación de prevención ciudadana de la salud para los habitantes
			Aplicar Instrumentos para atender de forma oportuna enfermedades de tipo gastrointestinales y virales



### Programa 4 “Combate a la marginación y Rezago Social a Través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF DF)”

Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Contribuir en la reducción del índice de pobreza en las localidades con alta marginación y rezago social mediante el ejercicio eficaz y transparente de los recursos del FISMDF.	La población en situación de pobreza del municipio de Quimixtlán cuenta con proyectos para la aplicación de los recursos del FISMDF en beneficio de su mejora en la calidad de vida.	Se apoyará a las personas en condiciones de Pobreza extrema por medio de las actividades programadas verificando su avance a través de los indicadores de vivienda emitidos anualmente por CONEVAL, los porcentajes de la población que se pretende apoyar es el siguiente:  1. Con piso de Tierra: 5% 2. Con techos de material endeble: 5% 3. Con muros de material endeble: 20% 4. Hacinamiento: 5% 5. Sin agua entubada: 5% 6. Sin drenaje: 5% 7. Sin electricidad: 25%	Realizar labores para la construcción de obra de infraestructura básica
			Ejecutar labores para la construcción de obra de infraestructura urbana
			Elaborar labores para la construcción de obras de infraestructura educativa
			Efectuar labores para el apoyo a la vivienda

### Programa 5: Fortalecimiento del municipio a través del FORTAMUNDF

Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D.F. mediante la adecuada priorización del gasto.	El municipio de Quimixtlán cuenta con recursos económicos para la aplicación de proyectos que fortalezcan su desarrollo	Se realizarán las actividades programadas al 100% de manera anual y se verificara su aplicación por medio de los programas presupuestarios	Implementar mecanismos para el pago de obligaciones financieras del municipio
			Realizar Labores para el fortalecimiento de la seguridad pública
			Ejecución de Obras de Infraestructura básica y/o Urbana para el municipio.

## Eje 2. Seguridad y Orden para tu Familia

Programa 1: Fortalecimiento de la seguridad de los habitantes del municipio			
Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Contribuir a la eficiencia de la seguridad pública y protección civil en el municipio mediante la aplicación de acciones que fortalezcan la tranquilidad social	La policía municipal cuenta con estrategias que les permita combatir la inseguridad	Se efectuará el 100% de las actividades previstas cada año, verificando su cumplimiento con base en los Programas Presupuestarios.	Aplicar mecanismos para el equipamiento de Policías Municipales
			Implementar capacitaciones para la formación integral de los cuerpos policiales
			Efectuar operativos para atender las situaciones de Auxilio y emergencia de la población.
			Elaborar sistemas para el fortalecimiento de protección civil mejorando la respuesta en caso de incidentes.

## Eje 3. Hacia un municipio ecológicamente sustentable

Programa 1: Cuidando nuestro medio ambiente			
Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Contribuir en la prevención del deterioro ecológico en el municipio a través del fortalecimiento de la educación ambiental	Contribuir a fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente en la población mediante la aplicación de la educación ambiental	Se realizarán al 100% las actividades programadas anualmente, verificando su cumplimiento con base en los Programas Presupuestarios.	Hacer campañas del cuidado del medio ambiente para concientizar del tema
			Elaborar los instrumentos para la realizar los convenios con instituciones públicas y empresas para promover cuidado del medio ambiente.
			Realizar herramientas para organizar eventos de prevención ecológica en municipio.
			Promover labores de manejo de residuos sólidos para la disminución de contaminación en el municipio.

### Programa 2: Incentivar el sector rural en el municipio

Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Contribuir en el desarrollo del sector rural mediante la implementación de acciones que mejoren la calidad de vida de la población beneficiada.	Los productores del sector rural cuentan con incentivos para su desarrollo	Llevar a cabo al 100% las actividades previstas en un lapso de tiempo anual, verificando su cumplimiento con base en los Programas Presupuestarios.	Implementar mecanismos para la capacitación de los productores agrícolas y pecuarios del municipio.
			Realizar procesos para la tecnificación del campo para mejores formas de producción.
			Aplicar labores para la gestión de apoyos para los agricultores y ganaderos.

### Programa 3: Mejoramiento de los servicios públicos en el municipio

Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Coadyuvar al mejoramiento de la imagen urbana de municipio a través de brindar los servicios públicos requeridos	La población cuenta con servicios públicos municipales adecuados	Llevar a cabo al 100% las actividades previstas en un lapso de tiempo anual, verificando su cumplimiento con base en los Programas Presupuestarios.	Instrumentos para dar mantenimiento a áreas verdes del municipio establecidas en las diferentes localidades para un mejor cuidado y presentación
			Mecanismos de mantenimiento del alumbrado público proporcionados en el municipio para brindar un servicio público oportuno
			Funciones para la regulación de la fauna canina implementados las localidades disminuyendo la sobrepoblación de los mismos
			Instrumentos para el funcionamiento del mercado municipal apoyando a mejorar la salubridad y la imagen urbana de sus instalaciones.

#### Eje 4. Gobierno Transparente

Programa 1: Hacia una mejor gestión gubernamental			
Objetivo	Estrategia	Metas	Líneas de Acción
Contribuir a generar confianza y capacidad de respuesta a las exigencias de la población mediante el fortalecimiento de la administración pública	El ayuntamiento lleva a cabo de forma oportuna los sistemas de atención ciudadanía	Realizar al 100% las actividades programadas anualmente, verificando su cumplimiento a través de los Programas Presupuestarios.	Elaborar mecanismos de atención a la ciudadanía municipal para mejorar los servicios que se brindan a la ciudadanía.
			Ejecutar instrumentos para el cumplimiento de los objetivos institucionales del ayuntamiento
			Implementar labores que fortalezcan la hacienda pública municipal
			Realizar herramientas para fortalecer el sistema anticorrupción y la transparencia para propiciar el uso normativo de los recursos.

### Alineación Estratégica.

La alineación estratégica de los ejes rectores del PDM (2018-2021) se realiza de acuerdo a lo plasmado en la Ley Orgánica Municipal, en su **Artículo 104**, que establece que “El Municipio contara con el Plan de Desarrollo Municipal, como Instrumento para el desarrollo integral de la comunidad en congruencia con los Planes Regionales, Estatal y Nacionales de Desarrollo”. Y de la igual manera en la fracción **IV**. del **Artículo 107** de la misma ley, se cita que se debe “Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal”.

### Alineación Estratégica de los Ejes del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.

 <b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	 <b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018</b> <small>Gobierno de la República</small>	 <b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PUEBLA 2017-2018</b>	 <b>QUIMIXTLAN</b> <small>Impulsando el desarrollo</small>
<b>Agenda 2030</b>	<b>PND 2013-2018</b>	<b>PED 2017-2018</b>	<b>PDM 2018-2021</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fin de la Pobreza</li> <li>2. Hambre Cero</li> <li>3. Salud y Bienestar</li> <li>4. Educación de Calidad</li> <li>5. Igualdad de Genero</li> <li>10. Reducción de Desigualdades</li> </ol>	<p>México Incluyente</p> <hr/> <p>México con Educación de Calidad</p> <hr/> <p>México Próspero</p>	<p>Eje 2. Igualdad de Oportunidades</p> <hr/> <p>Eje 3. Propiedad y empleos</p>	<p>Eje 1. Bienestar e Inclusión y Equidad Social</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Igualdad de Genero</li> <li>10. Reducción de las Desigualdades</li> </ol>	<p>México en Paz</p>	<p>Eje 1. Tranquilidad para tu familia</p>	<p>Eje 2. Seguridad y Orden para tu Familia</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Agua limpia y saneamiento</li> <li>8. Trabajo decente y crecimiento económico</li> <li>9. Industria innovaciones e infraestructura</li> <li>12. Producción y consumo responsable</li> </ol>	<p>México Próspero</p>	<p>Eje 4. Sustentabilidad y medio Ambiente</p>	<p>Eje 3. Hacia un municipio ecológicamente sustentable</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Acciones por el Clima</li> </ol>	<p>México Próspero</p>	<p>Eje 5. Buen Gobierno</p>	<p>Eje 4. Gobierno Transparente</p>